

## **A propósito de la muerte de Carlos Andrés Pérez**

\*Marcos Rivera Golliott

El pasado 25 de diciembre murió en la ciudad de Miami el expresidente de la República Carlos Andrés Pérez, su inhumación fue prohibida por orden de un juez, debido a una acción judicial introducida por su familia Pérez Rodríguez, donde solicitan que los restos deben ser trasladados a su país natal y darle cristiana sepultura, su familia radicada en Miami, Pérez Matos no están de acuerdo con esa solicitud y alegan que el ex mandatario manifestó su voluntad de ser sepultado en los Estados Unidos si no se hubiera dado un cambio en la jefatura del estado venezolano actual.

Durante la Edad Media en Europa Occidental (siglos V AL XV después de Cristo) las iglesias se disputaban entre si los restos de los difuntos, debido a que se obtenían jugosos ingresos por cada entierro, era costumbre que estos se realizaran dentro de las iglesias o conventos, tiempo después solo quedo exclusivamente para clérigos y reyes.

Al fallecer la persona su cuerpo era bien lavado, no se embalsamaba, luego se amortajaba en sábanas, los más pobres sólo en un trozo de paño , era introducido en el ataúd mientras se recitaban salmos, se acostumbraba incluir objetos, armamentos, adornos o monedas que pertenecieron al difunto y sobre el féretro se colocaban prendas eclesiásticas y litúrgicas, el cuerpo era velado, los asistentes disfrutaban de un gran banquete cuya calidad y cantidad variaba según el estatus social del extinto, pero ellos debían donar algún bien destinado a los más pobres y enfermos ;supuestamente por la salvación del alma del finado; a los clérigos se le prohibía comer junto con los laicos ,para evitar oír conversaciones de cosas profanas o deshonestas durante el funeral

Finalmente, se oficiaba una misa en el lugar de habitación que la iglesia trato de prohibir sin lograr su cometido, sobre las tumba estaba terminantemente prohibida, el féretro salía en procesión a la iglesia, después de la misa, se dirigían a el cementerio, se esparcía sal en la fosa para evitar la visita de espíritus malignos. Después de la inhumación se celebraban misas por el descanso del difunto intercaladas hasta completas los 40 días y una al año; se realizaba una misa llamada treintenarios a los treinta días del fallecimiento, donde la iglesia era cerrada y según las creencias populares el párroco en esa misa podía conocer la suerte de el finado, las personas tenían como costumbre dejar en testamento a parte del destino de sus bienes un dinero para pagar la extremaunción, el velatorio, las misa aniversario de su muerte y dadivas piadosas.

En el mes de marzo aparentemente habrá una decisión al respecto del destino de los restos de Pérez, sea cual fuere ¡Requiescat in Pace ¡

“...la muerte era un principio, un rito de paso para el que había que prepararse con fe, casi con alegría, para liberar al alma, reunirse con.... los antepasados y acceder a la verdadera luz....” Robert Fossier

\*Licenciado en Historia  
marcosjoserivera@hotmail.com